



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL



Paraguay
de la gente

<p>Institución: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p style="text-align: center;">MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO</p> <p>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencia Nº: 10-2</p>	
(1) DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
(2) VALORACIÓN GENERAL DE LA DEPENDENCIA (PUNTAJE) : 2,60	
(3) INTERPRETACIÓN: INEFICIENTE	
(4) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación del Estándar de Control	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios y Valores Éticos Personales: 0,37 2. Principios y Valores Éticos en la Institución: 0,40 3. Liderazgo de los Directivos en In Gestión Ética: 0,32 4. Relaciones con los Funcionarios: 0,38 5. Relaciones con los Contratistas y Proveedores: 0,23 6. Relaciones con Otras Instituciones Públicas: 0,18 7. Relaciones con la Comunidad: 0,29 8. Relaciones con el Medio Ambiente: 0,17 9. Existencia de Referencia Ético: 0,26 	
(5) Acciones de Diseño e Implementación	(6) Acciones de Ajuste a la Implementación
<p>En base a la valoración ineficiente se recomienda: 1- Realizar reintroducción y socializaciones del Código de Ética Institucional, realizar charlas, jornadas de sensibilización, y divulgación por los medios de comunicación e información, de los principios y valores éticos. 2- Dar a conocer las acciones que involucra al MIC en su relación con otras instituciones públicas, con la comunidad y con el medio ambiente (Trabajar en la elaboración de las Políticas de Medio Ambiente; Acordar cooperación interinstitucional) 4- Dar a conocer a los funcionarios informaciones sobre los llamados y concursos para la adquisición de bienes/productos/servicios por parte del MIC, las evaluaciones de cumplimiento de Contratos, y de calidad de los productos y servicios, y los acuerdos éticos con el sector privado</p>	
Elaborado por: Equipo de Alto Desempeño en Ética	Fecha: 30/04/2019
Revisado por: Comité Institucional de Ética - Acta CIE N° 05/19	Fecha: 03/05/2019
Aprobado por: Comité de Control Interno - Acta CCI N° 04/19	Fecha: 24/06/2019

ARQ. LUIS VILLALBA CAMPOS
Director General de
Combustibles

Econ. MÁXIMO F. BARRETO C.
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

Angel Morel Delgado
Director de Normas y Políticas